INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, 11 días del mes de octubre de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Planta Baja, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abogado **Raúl Martínez** en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica, Sr. **Carlos Escobar,** Director Administrativo y el Lic. **Bernardo Figueredo** en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la "**Contratación Directa"** – Nº 17/11 "**Adquisición de Equipos de Oficina"** en el Rubro 540-30 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 214.129 definitivo de la Institución.-
El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 78/11 por un monto de Gs. 46.100.000 para el ejercicio fiscal 2011.
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 31 de mayo de 2011, con número de expediente 345.146.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: COMPUSAVER S.A., AYCOM S.R.L., LA OFICINA IMPORT EXPORT S.A., GOLDEN TRADE S.R.L., EQUIPOS DE OFICINA S.R.L., según Cartas de Invitación extendidas debidamente firmadas y copias de fax en prueba de recepción.-
Adenda Nº1/11 del 06/06/11

2. Acta de Sesión Publica Virtual-SBE ID Nº 214.044

Conforme a los plazos establecidos, el día 13 de junio de 2011, fue realizada la apertura de sobres el llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes:.

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	CATEGORIA
GOLDEL TRADE S.R.L.	9.163.150
MOLMAN S.A.	12.380.000
AYCOM S.R.L.	36.950.000
DISCOVERY COMERCIAL	12.621.700
TECNITRON S.R.L.	3.900.000
TIME S.R.L.	35.310.000
COMERCIAL ARROYO VERDE	16.912.000

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiente el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, Conforme lo establece el Pliego de Base y Condiciones.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

El Comité de Evaluación del SENAVE, ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

La firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**: su formulario de carta/oferta en el punto 4) no llena correctamente lo solicitado "en caso de contener adendas, se debe incluir el número del mismo y la fecha de cada enmienda", la firma precedente no incluyo el número ni la fecha, por lo tanto se elimina dicha oferta.

La firma **TECNITRON S.R.L.:** no cumple con el punto 14 del Anexo 1 del presente llamado que dice: todas las páginas de la oferta deberán estar firmados y foliados por el oferente. La falta de foliatura de los documentos podrá ser salvada únicamente en el acto de apertura. Dicho oferente no folio todas las páginas de su oferta, por lo tanto se elimina la misma.

La firma **COMERCIAL ARROYO VERDE:** no cumple con el punto 14 del Anexo 1 del presente llamado que dice: todas las páginas de la oferta deberán estar firmados y foliados por el oferente. La falta de foliatura de los documentos podrá ser salvada únicamente en el acto de apertura. Dicho oferente no folio las páginas de su oferta, por lo tanto se elimina la misma.

4. Análisis de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
El Sistema de Adjudicación es por **ITEM.**

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas		
ITEM 1- TIME S.R.L.					
1	44101601-001	Guillotina	Guillotina : corta papel manual, base metálica con cuchilla de acero, medida aproximado 38x45 cm.	CUMPLE	

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas		
ITEM 2 TIME S.R.L.					
2	44101602-001	Maquina encuadernadora	Maquina Encuadernadora: de espiral continuo (anilladora, base metálico con regletas de tamaños y guía de tope de hojas, regulador de margen de perforado.	CUMPLE	

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas		
ITEM 3 MOLMAN S.A.					
3	44101801-002	Calculadora	Calculadora de sobremesa de 12 dígitos a batería (pila chica	CUMPLE	

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas		
ITEM 4 AYCON S.R.L					
4	44101801-006	Calculadora	Calculadora con funciones científicas básicas a batería (pila chica)	CUMPLE	

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas		
ITEM 5 DESIERTO : POR NO CONTAR CON TRES OFERTA PARA EL ANALISIS CORRESPONDIENTE					
5	44103201-001	Reloj Marcador	Reloj Marcador Biométrico		

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas		
ITEM 6 DISCOVERY de Juana A. Fernandez					
6	44111901-001	Fanelografo	Franelografo, tablero de franela o fieltro, medidas 1.40 m. x 1 m.	CUMPLE	

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas en los artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente adjudicado cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Proveedor: **TIME S.R.L.**	
Ítem	Precio Ganador
ITEM 1- GUILLOTINA	**1.375.000**
ITEM 2- MAQUINA ENCUADERNADORA	**4.785.000**
TOTAL ADJUDICADO GS.	**6.160.000**

Proveedor: **MOLMAN S.A.**	
Ítem	Precio Ganador

Comité de Evaluación de Ofertas

ITEM 3- CALCULADORA	**930.000**
TOTAL ADJUDICADO GS.	**930.000**

Proveedor: **AYCON S.R.L**	
Ítem	Precio Ganador
ITEM 4 CALCULADORA	**225.000**
TOTAL ADJUDICADO GS.	**225.000**

Ítem	Precio Ganador
ITEM 5 RELOJ MARCADOR DESIERTO POR NO CONTAR CON TRES OFERTAS PARA SU ANALISIS DE ACUERDO A LA RES. 2051/03 ART. 34 y PEDIDO DE AUTORIZACION PARA INICIAR LOS TRAMITES PARA UN SEGUNDO LLAMADO.	
TOTAL ADJUDICADO GS.	

Proveedor **DISCOVERY de Juana A. Fernández.**	
Ítem	Precio Ganador
ITEM 6 FRANELOGRAFO	**753.200**
TOTAL ADJUDICADO GS.	**753.200**

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 8.068.200.- (Guaraníes ocho millones sesenta y ocho mil doscientos.-) IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Carlos Escobar	Abg. Raúl Martínez	Lic. Bernardo Figueredo
Miembro Comité de Evaluación	Miembro Comité de Evaluación	Miembro Comité de Evaluación